

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Física de Sistemas Complejos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias
<b>Curso de Implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La Universidad presenta la información de una forma clara y concisa.

Se incluyen los objetivos y competencias del título dentro de la justificación del Título con las salidas profesionales. Pero se recomienda eliminar la referencia a la docencia en estudios de secundaria, que lleva a error a los estudiantes.

Aunque se establece el perfil de ingreso no se especifican criterios de admisión ni su ponderación. Al intentar entrar en la información relativa a la Comisión Académica del Máster no conduce a la misma.

Existe información completa sobre las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos pero se recomienda incluir un resumen de dicha normativa.

En cuanto a la documentación oficial del título no se accede a su resolución de verificación, ni se muestra el enlace al Registro Universitario de Centros y Títulos (redirige a la información general de la Universidad pero no a la del máster) y no se ha encontrado el informe de evaluación de ANECA previo a la verificación ni la memoria verificada.

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), que se encuentra en el apartado "Medios y Servicios". Sin embargo, sería conveniente incluir un enlace directo a esta información.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La información sobre las guías docentes tiene una estructura común que incluye: los contenidos, competencias, sistema de evaluación, horarios y calendario de exámenes.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se aporta información de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad, así como de la Comisión Académica del Máster.

Se dispone de la descripción general de procedimientos pero no se ha encontrado la información relativa al propio Máster: actas, indicadores, resultados de la evaluación, análisis de resultados y propuestas de mejora.

En el informe de evaluación de ANECA había una serie de recomendaciones que hasta la fecha no han sido atendidas.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

Se incluyen los indicadores de tasa de abandono, de eficiencia y de graduación, pero no se adjunta ninguna valoración. Se incluyen otros indicadores que no se explican y no se han valorado.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken